RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO
EMBAJADA EN PANAMÁ

México en el Istmo
Tu CANAL de comunicación
Año 5 Número 65 agosto 2020

Mensaje del Embajador



Estimadas y estimados mexicanos y amigos y amigas de México:

Durante los últimos meses el mundo ha tenido que enfrentar un gran reto para contener la pandemia del coronavirus Covid-19. Han sido momentos difíciles que han cambiado radicalmente nuestro estilo de vida, nuestra forma de trabajo, de estudio y de convivir y relacionarnos con los demás. Nuestra vida ya no es la misma. Ahora la prioridad es protegernos, cuidar nuestras familias y a la comunidad donde vivimos. Es por ello que hoy me dirijo a ustedes, para externarles un mensaje de solidaridad de la Embajada ante las dificultades que estamos atravesando como consecuencia de la pérdida de trabajos, de la paralización económica y comercial y de la libertad de movimientos. Adaptarse al distanciamiento social y al confinamiento ha sido extenuante, pero son acciones necesarias que debemos mantener por el bien de todos. Les exhorto a seguir acatando las recomendaciones de las autoridades de salud, tomando en consideración que la Embajada está atenta de la comunidad y brinda apoyo puntual y permanente a los mexicanos que se encuentren en situaciones de emergencia o de necesidad.

Desde que las autoridades decretaron el estado de emergencia en marzo pasado, la Embajada y su Sección Consular han mantenido y reforzado el trabajo diario, especialmente el relacionado con la protección de los mexicanos. A su vez y como se ha venido informando en las redes sociales y los boletines mensuales, gracias al esfuerzo conjunto con el gobierno de Panamá, se logró coordinar nueve vuelos humanitarios para repatriar a casi 500 connacionales que se encontraban varados en Panamá.

Asimismo, se ha fortalecido el trabajo de cooperación internacional para el combate contra la pandemia. Gracias a la colaboración entre la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), realizamos una donación de insumos médicos al Hospital Santo Tomás, para apoyar la protección del personal médico que lucha para enfrentar los efectos de la pandemia en Panamá.

Además, a nivel internacional y multilateral, México ha realizado importantes acciones para promover la lucha contra el nuevo coronavirus. Gracias al liderazgo mexicano a través de la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), se concretaron alianzas para que la región tenga acceso oportuno a la vacuna.

Finalmente, comentarles que el próximo 15 de septiembre conmemoraremos el 210 Aniversario de la Independencia de México. En esta ocasión, en acatamiento a las reglamentaciones vigentes, realizaremos una ceremonia cívica virtual y una serie de actividades culturales y artísticas por redes sociales, que nos permitirán compartir, desde la seguridad de nuestros hogares, el orgullo de ser mexicanos. Cordialmente los invito a que participen en las actividades que en las páginas siguientes les presentamos y les conmino a seguirnos cuidando.

Embajador Luis Manuel López Moreno

RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO
EMBAJADA EN PANAMÁ

México en el Istmo
Tu CANAL de comunicación
Año 5 Número 65 agosto 2020

Significado del "Grito de Independencia"

La madrugada del 16 de septiembre de 1810, el cura Miguel Hidalgo y Costilla hizo repicar la campana de la iglesia de Dolores, Estado de Guanajuato, para llamar a misa. La Conspiración de Querétaro, de la que él era parte, había sido descubierta y era necesario adelantar el llamado a las armas. Originalmente prevista para diciembre, en ocasión de la feria de San Juan de los Lagos, la conjura cobró urgencia.

Una vez reunidos los feligreses, el padre Hidalgo los convocó a unirse y a *luchar contra el mal gobierno.* El Grito de Dolores, como sería conocido, fue la culminación de un proceso influido, entre otros, por la Ilustración, las reformas borbónicas, las revoluciones estadounidense y francesa, y la crisis política en España tras la invasión de Napoleón. El cura de Dolores y el resto de los conspiradores escribirían para siempre su nombre en la historia del México independiente.

En la historia de México, el llamado de don Miguel Hidalgo a la gesta independentista se convertiría en símbolo del coraje y valentía del pueblo mexicano. Por eso es que cada 15 de septiembre, el Presidente de México, desde el balcón central de Palacio Nacional en la Ciudad de México, encabeza una ceremonia en la que rinde homenaje a *los héroes que nos dieron patria y libertad*. "El Grito", como es conocido popularmente, es parte fundamental de la identidad y los valores cívicos de México.

¡Viva México!



Mural de José Clemente Orozco en el Palacio de Gobierno de Jalisco

RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO
EMBAJADA EN PANAMÁ

México en el Istmo
Tu CANAL de comunicación
Año 5 Número 65 agosto 2020

México y Argentina encabezan reunión virtual de la CELAC sobre acceso a la vacuna experimental contra COVID-19



El 17 de agosto se llevó a cabo una reunión virtual encabezada por México y Argentina, con representantes de países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), para dialogar sobre el acceso de los países de la región a la vacuna experimental contra el COVID-19.

El Gobierno de México, en su calidad de Presidente Pro Tempore de la CELAC, fue representado por el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, mientras que el Gobierno de Argentina fue presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Felipe Carlos Solá.

El Canciller Ebrard explicó que los Gobiernos de México y Argentina han decidido unir esfuerzos con la Fundación Slim para fabricar y distribuir la vacuna experimental contra el COVID-19 desarrollada por la Universidad de Oxford y el laboratorio británico AstraZeneca, a fin de ponerla a disposición de los miembros de la CELAC. Esta colaboración, sin fines de lucro, permitirá que la región pueda acceder a la vacuna entre 6 y 12 meses antes de lo esperado.

Donación de insumos médicos AMEXCID - JICA

El 11 de agosto, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, se llevó a cabo la ceremonia de donación de suministros médicos que los Gobiernos de México y Japón hicieron a Panamá para apoyar los esfuerzos en la atención del COVID-19. Esta donación fue hecha por medio de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).



En la ceremonia de entrega de los suministros participaron la Viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Erika Mouynes; el Embajador de México, Luis Manuel López Moreno; el Embajador del Japón, Takashi Owaki; el Jefe Representante de la Oficina de JICA Panamá, Taku Ishimaru; y el director del Hospital Santo Tomás, Dr. Elías García Mayorga.

Esta donación la realizan los Gobiernos de México y Japón como un apoyo solidario al esfuerzo que lleva a cabo Panamá en el combate a la pandemia por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) y con el objetivo de proteger a los trabajadores de la salud en la primera línea de atención a los pacientes con COVID-19. Además de Panamá, AMEXCID y JICA realizaron donaciones similares a Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Perú y República Dominicana.

RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO
EMBAJADA EN PANAMÁ

México en el Istmo
Tu CANAL de comunicación
Año 5 Número 65 agosto 2020

Participan empresas mexicanas y panameñas en E-Rueda de Negocios de la Alianza del Pacífico y Centroamérica

Con el propósito de apoyar a los pequeños y medianos empresarios mexicanos de los sectores de agroalimentos y de manufacturas para que promuevan sus negocios en el marco de las limitaciones y estragos económicos y financieros causados por la pandemia del COVID-19, las Secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores de México, impulsan la celebración de ferias comerciales virtuales denominadas "E-Rueda de Negocios", como un mecanismo de reuniones entre compradores y vendedores a través de video encuentros entre las empresas participantes, interesados en hacer contactos con empresas internacionales y generar nuevas alternativas para el comercio entre México y Panamá, así como con Centroamérica y el Caribe.

Es por ello que del 17 al 21 de agosto, se llevó a cabo una E-Rueda de Negocios dirigida a los mercados de los países de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, Chile y Perú) y Centroamérica, entre los que se encuentran países como Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Belice y Panamá.



De Panamá participó la empresa EUROPARTNERS PANAMA. La E-Rueda de Negocios resultó todo un éxito en beneficio de las compañías de los países participantes, en virtud de la importancia que resulta tener vías alternas digitales de promoción comercial a fin de impulsar la tan necesaria reactivación económica en todos los países de la región.

1ª Rueda de Negocios Virtual de la Zona Libre de Colón



El 12 de agosto se llevó a cabo la 1ª Rueda de Negocios Virtual de la Zona Libre de Colón (ZLC), con el propósito de explorar oportunidades comerciales para las empresas mexicanas a la luz de la importancia que la ZLC tiene como hub comercial en la región.

La reunión fue organizada por la Administración de la ZLC y se brindó información de cómo realizar negocios y conectar con más de 100 empresas del hub comercial. Participó como panelista el señor Giovanni Ferrari, Gerente General de la ZLC, quien ponderó las oportunidades que ofrece la Zona a nivel de promoción comercial y de inversiones. Explicó que a medida que se abran las fronteras internacionales, los exportadores de los países que han identificado a la ZLC como un hub comercial podrían beneficiarse de ella como una plataforma para distribuir sus productos hacia Centroamérica y el Caribe de una manera mucho más eficiente, acompañándose de una agresiva campaña de promoción digital en diversas plataformas de redes sociales e internet. La Embajada de México reconoce la importancia que tiene Panamá como un hub logístico a nivel regional para la internacionalización de las empresas mexicanas y trabaja junto con la Embajada de Panamá en México para difundir esta información entre las empresas, los empresarios y los hombres de negocios e inversionistas mexicanos.

RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO
EMBAJADA EN PANAMÁ

México en el Istmo
Tu CANAL de comunicación
Año 5 Número 65 agosto 2020

Actividades de la Sección Consular



Durante el mes de agosto la Sección Consular de la Embajada continúo ofreciendo los servicios consulares URGENTES e IMPOSTERGABLES que demandan los miembros de la comunidad mexicana y los panameños y extranjeros para la obtención de pasaportes, visas de trabajo , poderes notariales, constancias de datos registrales y certificados a lista de menajes de casa, entre otros documentos.

En materia de protección consular, se atendieron casos de urgencia médica y sanitaria, así como múltiples peticiones de información y de gestión solicitados por las y los connacionales que se encuentran recluidos en los distintos centros penitenciarios de Panamá. De igual forma, las líneas telefónicas y las direcciones de correo electrónico de la Sección Consular de la Embajada permanecieron ininterrumpidamente abiertas y atendidas por el personal a su cargo.

Aviso en materia consular a la Comunidad Mexicana

Con estricto apego a los lineamientos establecidos en los protocolos de bioseguridad emitidos por el Gobierno de Panamá para el combate a la pandemia derivada del COVID-19, la Embajada comunica que durante el mes de septiembre de 2020 transitará hacia la nueva normalidad anunciada los días 18 y 22 de agosto por el Ministerio de Salud y el Gabinete de Gobierno, respectivamente. En esta nueva etapa se continuarán aplicando en la Sección Consular de la Embajada los estrictos protocolos en materia de bioseguridad establecidos por las autoridades sanitarias de México y de Panamá en materia de servicios consulares para el cuidado de la salud de nuestros connacionales y público en general.

En virtud de ello, se informa que a partir del 31 de agosto, la Sección Consular estará abierta tres días a la semana, a fin de hacer frente a la alta demanda de servicios consulares. Para ello, y teniendo en cuenta la vigencia de la movilidad por género, se brindarán servicios consulares los días lunes y miércoles para mujeres y, el jueves, estará destinado a los varones. En la medida en que por razones de cupo o de urgencia se asigne una cita consular a personas del género masculino en un día lunes o miércoles, se proporcionará una carta invitación para que acudan a la Embajada.

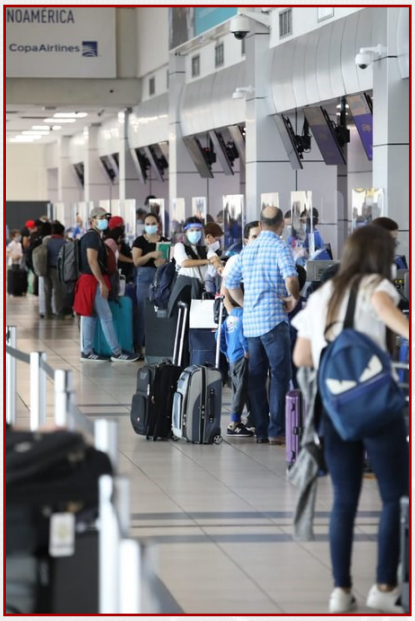
Para concertar una cita los días antes señalados, solicitamos comunicarse al número telefónico: +(507) 263-4900, extensiones 43 y 34, de las 09:00 a las 16:00 horas de lunes a viernes, o utilizar los correos electrónicos: scpan@sre.gob.mx y scpan02@sre.gob.mx .

Ahora bien, considerando que a partir del lunes 14 de septiembre de 2020 se prevé cancelar la movilidad por género, la Embajada ofrecerá atención consular los días lunes, miércoles y viernes, para lo cual, la cita consular deberá agendarse a través del Sistema MEXITEL en la siguiente dirección electrónica: https://mexitel.sre.gob.mx/citas.webportal/pages/public/login/login.jsf.

RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO
EMBAJADA EN PANAMÁ

México en el Istmo
Tu CANAL de comunicación
Año 5 Número 65 agosto 2020

Requerimientos para viajar a Panamá

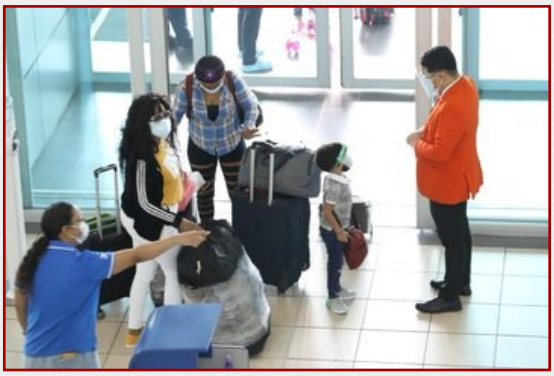


Se informa a la comunidad mexicana residente en Panamá que con el fin de evitar la propagación del coronavirus, las autoridades sanitarias establecieron nuevas disposiciones para ingresar al país, a saber:

1. Prueba Negativa para el COVID-19. Al momento del Check-in/registro/abordaje en aeropuertos debe mostrarse certificado de prueba negativa COVID-19 PCR o antígeno realizada 48 horas previo a la salida del vuelo.
2. Cuarentena para ciudadanos panameños y extranjeros residentes en Panamá obligatoria por 14 días en domicilio. No se aplican excepciones a esta disposición sanitaria.
3. Las personas que tendrán derecho a ingresar a Panamá son las siguientes:
   - Personas de nacionalidad panameña.
   - Extranjeros con residencia temporal, permanente o en trámite de un proceso migratorio.
4. Declaración Jurada: Todos los pasajeros deben llenar y firmar una declaración jurada que será entregada por la aerolínea en la aeronave.
5. Uso obligatorio de cubrebocas en la aerolínea y en todo el territorio nacional.
6. Distanciamiento físico de 2 metros.

Otras consideraciones importantes:

1. El Ministerio de Salud de Panamá (MINSA) autorizará o negará el ingreso al país de cada vuelo.
2. Todo panameño y extranjero residente que ingrese al territorio nacional a través de estos vuelos, deberá someterse a los protocolos sanitarios y de bioseguridad establecidos por el MINSA.
3. Las medidas autorizadas anteriormente se mantendrán vigentes y aplicables a todos los vuelos de conexión o en tránsito hasta que se levante la suspensión de vuelos internacionales.
4. En principio, está programada la apertura para vuelos internacionales comerciales el próximo 12 de octubre de 2020.
5. Por el momento, está restringido el ingreso a Panamá de turistas o personas no residentes.



RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO
EMBAJADA EN PANAMÁ

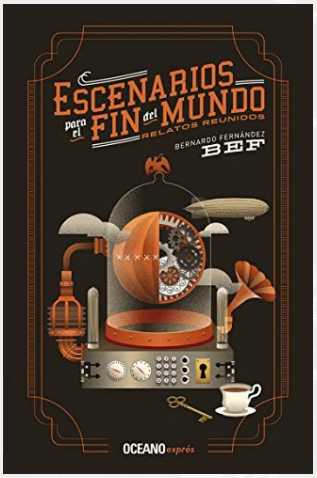
México en el Istmo
Tu CANAL de comunicación
Año 5 Número 65 agosto 2020

México en la Feria Internacional del Libro de Panamá



México tuvo una amplia y exitosa presencia en la Feria Internacional del Libro de Panamá (FIL Panamá), que se llevó a cabo de manera virtual del 13 al 16 de agosto.

Entre los autores y autoras mexicanas que participaron se encuentran el escritor, ilustrador e historietista Bernardo Fernández – BEF, quien participó en un conversatorio sobre los lenguajes de la novela gráfica, el cómic y la ilustración; el escritor y cineasta Guillermo Arriaga, quien presentó *Salvar el fuego*, ganadora del Premio Alfaguara de Novela 2020; así como Plaqueta y Andonella, autoras del libro juvenil *Amiga, date cuenta*.



De igual manera, el Fondo de Cultura Económica (FCE) presentó la obra de algunos de sus autores mexicanos y latinoamericanos, y llevó a cabo una sesión de cuentacuentos mexicanos con la escritora Marcela Romero. Las autoras y autores mexicanos participaron en alrededor de 14 actividades a lo largo de los cuatro días de actividades de la FIL Panamá, cuyas presentaciones fueron totalmente gratuitas.



En el marco de la FIL, la Embajada organizó una trivia por medio de sus historias de Instagram para obsequiar libros de algunos de los autores presentes en la Feria. Agradecemos a todos y todas por su entusiasta participación.

Actividades del mes patrio I



Ceremonia del Grito de Independencia

El 15 de septiembre a las 8:00pm se realizará la ceremonia virtual de conmemoración del CCX Aniversario del inicio de la gesta de la independencia nacional. Mantente al pendiente de las redes sociales de la Embajada para conectarte a esta ceremonia.

¿Cuánto sabes de la historia de la independencia?

Participa en nuestra trivia histórica y demuestra tus conocimientos sobre la independencia de México. Encuentra el enlace para registrarte y participar en nuestras redes sociales, ¡los ganadores recibirán un libro sorpresa!

RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO
EMBAJADA EN PANAMÁ

México en el Istmo
Tu CANAL de comunicación
Año 5 Número 65 agosto 2020

Actividades del mes patrio II



Gastronomía mexicana

Si te gusta la comida mexicana y quieres conocer la oferta gastronómica en Panamá, te invitamos a seguir nuestra cuenta de Instagram, en la que durante todo el mes patrio te compartiremos la exultante variedad de platillos y antojitos mexicanos que ofrecen los distintos restaurantes, panaderías y emprendimientos mexicanos en Panamá.

Comparte tus experiencias y recomendaciones con el hashtag #SaborAMéxicoPTY y no olvides etiquetarnos en @EmbamexPan.

Cine mexicano

Para celebrar el mes patrio, la Embajada y el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) invitan a la comunidad mexicana y amigos de México en Panamá a disfrutar de dos funciones especiales de cine mexicano, el viernes 11 y el jueves 17 de septiembre. Reserva tu lugar en el enlace que encontrarás en nuestras redes sociales.



Exposición de carteles de la Época de Oro

El jueves 10 de septiembre a las 7pm no te pierdas la inauguración de la exposición virtual “Carteles de la Época de Oro del Cine Mexicano”. El enlace para conectarte a esta actividad será publicado en las redes sociales de la Embajada.

¿Qué significa para ti celebrar las fiestas patrias?

Si eres mexicana, mexicano o amigo de México y radicas en Panamá, sube un video breve a tus redes sociales en el que nos cuentes tus recuerdos, experiencias o momentos memorables sobre la celebración del “Grito de Independencia” en México o en el extranjero, así como tus planes para conmemorar las Fiestas Patrias este 15 de septiembre. Usa el HT #ElGritoEnPTY y cerciórate de mencionar nuestra cuenta oficial @EmbamexPan. Estaremos compartiendo tus experiencias. Invita a tus amigos y amigas, familiares o conocidos. Algo es seguro, será muy divertido. ¡Participa!

¡Viva México!

RELACIONES EXTERIORES
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO
EMBAJADA EN PANAMÁ

México en el Istmo
Tu CANAL de comunicación
Año 5 Número 65 agosto 2020

Efemérides del mes de septiembre



12 de septiembre

Día de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (Resolución de la ONU A/RES/58/220).

16 de septiembre

En 1810, Miguel Hidalgo y Costilla convoca al pueblo a iniciar la guerra de Independencia.



21 de septiembre

Día Internacional de la Paz (Resolución de la ONU A/RES/36/67).

23 de septiembre

Día Internacional de las Lenguas de Señas (Resolución de la ONU A/C.3/72/L.36/Rev.1).



27 de septiembre

En 1821, el Ejército Trigarante hace su entrada a la Ciudad de México, con lo que se consuma la Independencia de México.

28 de septiembre

En 1873, las Leyes de Reforma son incorporadas a la Constitución de 1857.



La Embajada cerca de ti

En caso de requerir algún tipo de trámite consular de urgencia e impostergable, le agradeceremos comunicarse de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 a los siguientes números telefónicos: (507) 263 4900 exts. 43 y 34, o a los correos scpan@sre.gob.mx o scpan02@sre.gob.mx

Redes sociales:

@EmbaMexPan

www.facebook.com/EmbaMexPan

@EmbaMexPan

https://embamex.sre.gob.mx/panama

